



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Lic. Garrone // EX-2026-00082642- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00082718-UNC-ME#FAMAF presentada por el Lic. Agustín Nicolás GARRONE (Legajo 53.492) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/18), para trasladarse a la ciudad de Marburg (Alemania) del 15 al 29 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Garrone realizará una visita académica en el marco del proyecto “Lie Theory in Geometry, Algebra and Analysis”;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Garrone son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Lic. Agustín Nicolás GARRONE (Legajo 53.492) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/18), para trasladarse a la ciudad de Marburg (Alemania) por el lapso del 15 al 29 de marzo de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

